

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29294** *JOSÉ JESÚS CABALLERO NOVOA*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 1539/2010 ejecución nº 180/2012 seguido a instancias de D. Iván Saavedra Trapote contra D. José Jesús Caballero Novoa sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de Octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado D. José Jesús Caballero Novoa en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 2347,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073647-1